REGLAMENTO DE LA INICIATIVA "BLACK FRIDAY 2026"

ART. 1 - SOCIEDAD ORGANIZADORA

Nove25 s.r.l., via Raffaello Sanzio 19 (20149) Milán (P. IVA 04217070962) (**Nove25**).

ART. 2 - DURACIÓN

La iniciativa organizada por Nove25 y regulada por el presente reglamento (**Iniciativa**) tiene lugar del 23 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026, ambos incluidos.

ART. 3 – CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Del 23 de noviembre al 30 de noviembre, ambos incluidos - BLACK FRIDAY

Compras en el Sitio web
El cliente que, en un único pedido, compre en el sitio web www.nove25.net (**Sitio web**) productos incluidos en la Iniciativa tendrá derecho a un descuento inmediato del 20%. Los productos excluidos de la Iniciativa y no sujetos a descuento son:

- las Co-Labs;
- la Colección Diamonds;
- los Pendientes del Drop Fall 2026 (N25OREM0755, N25OREM0756, N25OREM0757, N25OREM0758, N25OREM0759, N25OREM0764, N25OREM0765, N25OREM0766, N25OREM0767, N25OREM0768, N25OREM0771, N25OREM0776, N25OREM0778, N25OREM0782, N25OREM0783);
- los productos Custom Free;
- las Personalizaciones MyNove25;
- las Gift Card (tarjetas regalo);
- los productos en promoción;
- los productos en oferta especial ("Archive Sale" u "Outlet");
- los productos de las categorías "no joyería".

Compras en tiendas físicas
El cliente que desee participar en la Iniciativa podrá acudir a una de las tiendas físicas de Nove25 adheridas a la Iniciativa. Las tiendas físicas adheridas a la Iniciativa son las siguientes:
Nove25 Milano Ravizza
Nove25 Milano Corso Buenos Aires
Nove25 Monza
Nove25 Bergamo
Nove25 Bologna
Nove25 Roma Gracchi
Nove25 Roma Appia
Nove25 Como
Nove25 Varese
Nove25 Torino
Nove25 Lugano

El cliente que, en una tienda física adherida a la Iniciativa, compre uno o varios productos incluidos en la Iniciativa tendrá derecho a un descuento inmediato del 20%. Los productos

excluidos de la Iniciativa y no sujetos a descuento son:

- las Co-Labs;
- la Colección Diamonds;
- los Pendientes del Drop Fall 2026 (N25OREM0755, N25OREM0756, N25OREM0757, N25OREM0758, N25OREM0759, N25OREM0764, N25OREM0765, N25OREM0766, N25OREM0767, N25OREM0768, N25OREM0771, N25OREM0776, N25OREM0778, N25OREM0782, N25OREM0783);
- los productos Custom Free;
- las Personalizaciones MyNove25;
- las Gift Card (tarjetas regalo);
- los productos en promoción;
- los productos en oferta especial (“Special price” u “Outlet”);
- los productos de las categorías “no joyería”.

ART. 4 – MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Nove25 podrá modificar el presente Reglamento en cualquier momento, siempre que las modificaciones no perjudiquen los derechos adquiridos por el cliente. En tal caso, las modificaciones del Reglamento se comunicarán por los mismos medios con los que se informó al cliente del Reglamento o por medios equivalentes.

ART. 5 - LEY APLICABLE Y FUERO COMPETENTE

El presente Reglamento se rige por la ley italiana. Para cualquier controversia derivada de la aplicación y/o ejecución de la Iniciativa será competente de forma exclusiva e imperativa el tribunal del lugar de residencia o domicilio del cliente.